

Alerta en San Juan: “El Loco del Sifón”, el asesino y violador condenado por tiempo indeterminado que atacó de nuevo


27/10/2021



Eduardo Adán Villavicencio **tiene 42 años y está preso desde los 17**. En la provincia de San Juan se lo conoce como “El Loco del Sifón”. **Condenado a perpetua por tiempo indeterminado por matar a dos hombres y abusar de sus dos mujeres**, en 2015 trascendió que este año podría gozar de salidas transitorias, los familiares de esas víctimas que recibieron Justicia, y de las que no, salieron a calle a pedir que no lo liberen. No será posible: en las últimas horas **quedó involucrado en la violación de un preso en el penal de Chimbas** donde cumple su sentencia.

No actuó solo “El Loco del Sifón” en el último de sus ataques. **Otros cuatro presos también son sospechosos de la salvaje agresión a otro interno** del pabellón N°9, el que está destinado a los agresores sexuales, y que está ubicado en el Sector 2 del Penal de Chimbas.

Tampoco es el único ataque que se conoce a Villavicencio en sus 25 años en la cárcel, pese a que hace un tiempo intentó refugiarse en la religión evangélica y hasta se casó y tuvo al menos a una hija. Los antecedentes violentos de “El Loco del Sifón” lo preceden.


“Mata para gozar; goza matando, procurándose con ello una satisfacción gratificante y extra con el espectáculo de sus víctimas sangrantes”, así se lo describía, según los medios sanjuaninos, en la sentencia que el jueves 22 de noviembre de 2001 leyó el tribunal sanjuanino, compuesto por los jueces Raúl Iglesias, Diego Román Molina y Arturo Velert Frau, y que mandó a la cárcel por tiempo indefinido a Villavicencio.  A Eduardo Adán Villavicencio durante el juicio lo mantuvieron esposado

Había llegado a ese juicio acusado los delitos de **doble homicidio calificado y abuso sexual con acceso carnal gravemente ultrajante**, aunque no era la primera vez que mostraba su violencia extrema.

Tenía tan solo 16 años cuando se le atribuyó el primero de sus ataques, más allá de que para esa época hacía años que bebía alcohol y se drogaba con pegamento, según refieren los medios sanjuaninos. En esa oportunidad, sorprendió a una pareja: golpeó al joven e intentó violar a la chica. Huyó sin poder concretar el ataque.


Ese mismo año, unos meses después, **otra pareja sería su víctima**: al joven lo desmayó del golpe y a su novia la violó. Para ese entonces, se sospecha que de menor tenía varios ingresos a la comisaría. Lo capturaron y lo condenaron, pero

todavía no le endilgaban el apodo del “El Loco del Sifón”. Todavía faltaba conocer su peor versión.

Por los ataques a las dos parejas, **fue detenido y hasta pidieron 11 años de prisión**. Pero era menor y la Justicia lo liberó con la condición de que un miembro de su familia se responsabilizara por él. **También lo mandaron a terapia... Dos meses después de conseguir la libertad, se convertiría en asesino.**  Cuando era menor, atacó a dos parejas: a ellos los golpeaba, a ellas las abusaba

Era de noche y el matrimonio Quiroga dormía en su cuarto sin saber que Villavicencio había ingresado a su hogar. **Llevaba un sifón en una de sus manos. Entró al cuarto principal y molió a golpes al hombre. Luego, violó a su mujer no vidente** y escapó en su bicicleta. El hombre moriría un mes después.

Aunque 15 días después de ese ataque, volvió a matar. Usó el mismo método: sorprendió al matrimonio Fernández en su cuarto. **También llevaba el sifón y al hombre lo mató esa misma noche. A la mujer la sometió por cuatro horas.** Después, se fue en su bicicleta.

“Soy un violador serial, maté a dos personas. Yo, sano no hacía nada, pero drogado me perdía”, diría más de 10 años después de ser condenado durante una entrevista a un medio sanjuanino en la que también le endilgaría el uso del sifón a sus padres: **“Creo que lo del sifón fue por algo que me quedó de mis viejos, ellos se tiraban con el sifón. Yo quería matarlos”.**  A Villavicencio lo condenaron a perpetua por tiempo indeterminado por un doble crimen y una doble violación (Gentileza Tiempo de San Juan)

Lo cierto es que durante el juicio no le sacaron las esposas y desde allí fue derecho al penal de Chimbas donde, en este cuarto de siglo, protagonizó al menos tres hechos violentos. El cuarto ocurrió en las últimas horas: **fue acusado por violar en grupo a otro preso** y así clausuró las pocas chances que

tenía de acceder a salidas transitorias en un futuro.

Fuente: Infobae